



I. INFORMES DE LAS FISCALÍAS CON ASIENTO EN LA REGIÓN METROPOLITANA

A | EN MATERIA PENAL

3. Informes de las Fiscalías Generales ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Informes de las Fiscalías Generales ante los Tribunales Orales en lo Criminal y de las Fiscalías Generales ante los Tribunales Orales de Menores.





I.A.3

FISCALÍA GENERAL N° 15 ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL N° 9 DE LA CAPITAL FEDERAL



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME ANUAL 2013
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

Procuración General de la Nación

1. INFORMES DE LAS FISCALÍAS CON ASIENTO EN LA REGIÓN METROPOLITANA

A | EN MATERIA PENAL

3. Informes de las Fiscalías Generales ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional. Informes de las Fiscalías Generales ante los Tribunales Orales en lo Criminal y de las Fiscalías Generales ante los Tribunales Orales de Menores.

FISCALÍA GENERAL N° 15 ANTE LOS TRIBUNALES ORALES EN LO CRIMINAL N° 9 DE LA CAPITAL FEDERAL

Breve descripción de las problemáticas más relevantes

Las nuevas escalas penales previstas por las leyes 25.297, 25767, 25816, 25882 y 25890, en delitos que estadísticamente han sido y son de alta frecuencia, obstaculiza la celebración de numerosos acuerdos de juicios abreviados en los términos del art., 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación. En ese sentido y debido al gran cúmulo de causas ingresadas, la aplicación de este instituto resulta necesaria a fin de asegurar una eficiente y normal desarrollo en el funcionamiento del sistema.-

Propuestas

Aumento en el máximo de la pena prevista en el artículo 431 bis del Código Procesal Penal – inciso primero- a fin de que se contemplen aquellos delitos que por el aumento de la escala penal quedaron excluidos del instituto del juicio abreviado.

Breve balance de la gestión

He de valorar con acierto el mejoramiento de las áreas de informática, la dinámica del sistema Fiscalnet y bibliotecas dependientes de la Procuración General de la Nación lo cual ha facilitado la comunicación e interrelación con los demás colegas como así también el acceso rápido a jurisprudencia y doctrina, lo que redundó en un mejor desempeño de este ministerio.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA